

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA RUALES DOUSDEBES & ASOCIADOS
RUADOUASOC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2016, a las diez horas y treinta minutos, en el local ubicado en la calle Av. Francisco Hernández de Girón OE5-10 y El Pedregal, se reúnen los Socios de la compañía RUALES DOUSDEBES & ASOCIADOS RUADOUASOC CIA. LTDA., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito US \$	Número de Participaciones
José Sebastián Laso Dousdebés	200,00	200
Mateo Cárdenas Ruales	200,00	200
Total	400,00	400

Preside la sesión el señor Mateo Cárdenas Ruales, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor José Sebastián Laso Dousdebés.

El Presidente de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de socios con el carácter de universal, por lo que los socios renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto la Presidenta de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los socios acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**
- 2. Conocer y resolver sobre las cuentas y los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**
- 3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.**

Una vez que se ha puesto en consideración de los asistentes el orden del día y el mismo ha sido aceptado por unanimidad, toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone en conocimiento de los socios que la compañía RUALES

DOUSDEBES & ASOCIADOS RUADOUASOC CIA. LTDA. se encuentra inactiva, por lo que se deben reactivarla.

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

Punto 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Secretario procede a dar lectura del informe de administración de la compañía de gerente general a los presentes, mismo que es aprobado, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2015.

Punto 2.- Conocer y resolver sobre las cuentas y los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El Secretario procede a dar lectura los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los mismos que son aprobados.

Punto 3.- Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que la Compañía no ha generado utilidad en el ejercicio económico 2015 por que no se encuentra operando, los socios indican estar de acuerdo por lo que no se toma ninguna resolución al respecto.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.



Mateo Cárdenas Ruales
Presidente / Socio



José Sebastián Laso Dousdebés
Secretario / Socio